



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NÚMERO: 21

SERIE: 2015-2016

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS Y SU HONORABLE ALCALDESA KARILYN BONILLA COLÓN A DESIGNAR CON EL NOMBRE DE VÍCTOR LORENZI MARTÍNEZ EL CENTRO RECREATIVO DE LA COMUNIDAD COCO.

POR CUANTO: Al presente el Centro Recreativo del Coco no se la designado nombre alguno.

POR CUANTO: Que el Sr. Víctor Lorenzi Martínez, nació el 14 de mayo de 1933 en el pueblo de Salinas.

POR CUANTO: Que el Sr. Víctor Lorenzi Martínez fue esposo y padre ejemplar. Trabajador incansable y excelente líder comunitario.

POR CUANTO: Durante el día trabajaba en el Municipio de Salinas como chofer, encargado de llevar los pacientes a sus citas médicas. En las tardes y días libres, se dedicaba a promover el baseball y las actividades comunitarias.

POR CUANTO: Don Víctor, fue precursor del baseball Clase A, el cual hoy nos ha convertido en la Capital de este deporte en todo Puerto Rico, con sobre 8 franquicias. Además, fue el precursor de los intercambios deportivos entre nuestra gente y los Salinenses radicados en New York y New Jersey.

POR CUANTO: Se distinguió por su liderato y entrega al servicio comunitario. Durante sus años de vida, no tan solo promovió el deporte, sino que dedico parte de su tiempo a realizar actividades que mejoraran la calidad de vida de la gente de su comunidad.

POR CUANTO: Nuestro pueblo de Salinas, tiene una inmensa deuda de gratitud con Don Víctor Lorenzi Martínez, por lo que su memoria debe ser inmortalizada con la designación del Centro Recreativo de la Comunidad del Coco en su honor.

POR TANTO: **ORDÉNESE, POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Aprobar la designación del Centro Recreativo de la Comunidad del Coco con el nombre de Víctor Lorenzi Martínez.

SECCIÓN 2DA: Se faculta a la Alcaldesa, Hon. Karilyn Bonilla Colón, para celebrar un acto público para que dicho nombramiento sea de

conocimiento general y se coloque un recordatorio de esta designación.

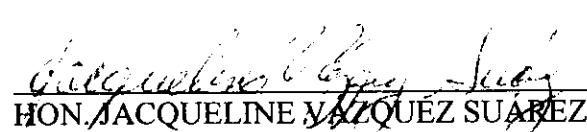
SECCIÓN 3RA: Felicitar a todos los familiares de dicho destacado ciudadano y agradecer por su legado de humildad y servicio para nuestros compueblanos.

SECCIÓN 4TA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después que sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta y por la Alcaldesa.

SECCIÓN 5TA: Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo que, en todo o en parte, entre en conflicto con la presente Ordenanza, queda por ésta derogada.

SECCIÓN 6TA: Copia de esta Ordenanza será enviada a las Agencias pertinentes en especial al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016.


HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.

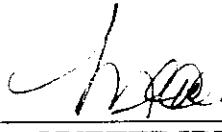

KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 21 Serie 2015-2016, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **25 de febrero de 2016**.

Se certifica además, que la Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Jacqueline Vázquez Suárez, Elvin E. Negrón Rodríguez, Roberto Quiñones Rivera, Lesvia J. Rivera Ofray, José R. Vázquez Alvarado, Migdalia Díaz Colón, Mildred Correa Padilla, Juan M. Mangual Guerrido, Evelyn Alvarado Merced, Edgar González Moreno, Gilberto Reyes Suárez, Melvin Torres Ortiz y Víctor Alvarado Guzmán.**

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **2 de marzo de 2016**.



**SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL**